

Quito, 28 de julio de 2008

Señores Accionistas de la Compañía
PRADARLAT S.A.
Ciudad.-

Presento mi informe como representante legal de la compañía. El presente informe se refiere al ejercicio económico del año 1999, en cumplimiento a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, que establece los requisitos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1.- El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la Compañía no ha sido el esperado. La compañía no ha operado durante el presente ejercicio económico, por cuanto la actividad de la compañía es la producción y comercialización de larvas de camarón; y por la mancha blanca no ha sido posible producir de acuerdo al cronograma de actividades.

2.- Las metas y objetivos previstos no se han cumplido por lo mencionado en el numeral 1 del presente informe.

3.- Las disposiciones de la Junta General se han cumplido, por lo tanto no existe ninguna observación al respecto.

4.- Entre los principales aspectos administrativos cabe señalar se ha efectuado un estudio de mercado y potenciales clientes, que a futuro la *compañía pueda ofertar, para la producción y comercialización de larvas de camarón es decir para que en el presente año pueda desarrollar su actividad normalmente y cumpla a cabalidad su objeto social para el que fue creado.*

Cabe mencionar que por la cuestión política y económica que atraviesa el país se hace necesario hacer todos los esfuerzos posibles para que la compañía se ponga en marcha; y sería necesario ofertar nuestros productos para captar potenciales clientes.

5.- En cuanto a los aspectos operacionales, debo señalar que se ha efectuado un estudio de políticas operacionales para esta clase de compañías, para aplicarlo a futuro.

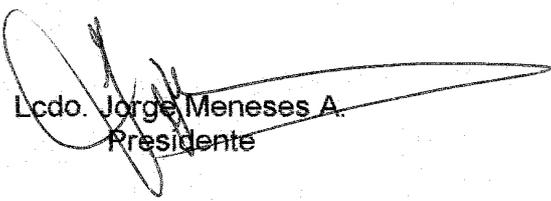
6.- La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales son los esperados, especialmente porque la compañía no ha operado, lo que ha significado únicamente egresos por parte de los socios. Recomiendo a la Junta General, en el presente año se fije un presupuesto para promocionar nuestros productos.



7.- No se obtuvo utilidades durante el ejercicio económico del 1999, por las razones anteriormente mencionadas.

8.- Recomiendo a la Junta General poner en marcha las políticas y estrategias, para lograr el cumplimiento de los objetivos, en el siguiente ejercicio económico, y cumplir con todos los aspectos económicos, legales y administrativos para su funcionamiento.

Muy atentamente



Lcdo. Jorge Meneses A.
Presidente